

29 ABR



188026

188026

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, para España y Posesiones, por: "DISPOSITIVO PARA DAR TORSION Y ESTIRAJE A LA MECHA EN MAQUINAS CONTINUAS DE HILAR", en favor de Don Dionisio Boyano Nuñez y Don Francisco Calderón García, de nacionalidad española y residentes en MADRID, calle Gaztambide nº 26.-

Uno de los inconvenientes que presentan las máquinas continuas de anillas en la hilatura de lana cardada, consiste en que no se pueden producir más que hilos de contextura fuerte, verbigracia urdimbres y torcidos. Esto estriba en que en los sistemas actuales la mecha sufre una falsa torsión para someterla al estiraje necesario que corrija las imperfecciones de la misma y dé el número de hilo deseado. Esta falsa torsión y estiraje simultáneo evidentemente debilitan a la mecha lo que la hace inapta para ser aplicada en gran número de casos (hilos finos y flojos). Al objeto de que la máqui-

188026

29 APR

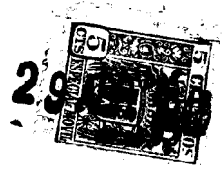


na continua sea aplicable en todos los casos y para mejorar al propio tiempo la uniformidad del hilo asi como aumentar a la vez la producción, es indispensable que la mecha reciba previamente una ligera torsión real determinada seguida del estiraje a la vez de continuar esa ligera torsión, recibiendo por último la torsión final de forma análoga a como lo realiza la conocida selfactina.

Para llevar a cabo estas operaciones a fuerza de largos estudios y ensayos, se ha conseguido construir el aparato que forma el objeto del presente invento, al cual pasamos a describir en la siguiente memoria, acompañada del dibujo correspondiente en el que

la figura 1ª, es una vista frontal del aparato, y la figura 2ª, una sección longitudinal por X - Z de la fig. 1ª.

El dispositivo se compone esencialmente de un cilindro hueco A que es puesto en rotación por medio de la polea B sobre unos rodamientos exteriores C apoyados en el soporte D. Unidos a dicho cilindro van dispuestos en sentido perpendicular dos rodillos macizos E, E' apoyados uno sobre otro según una generatriz que coincide con el eje del cilindro A. Los mencionados rodillos son giratorios sobre sí mismo y a la vez giran arrastrados por dicho cilindro A según su eje de rotación, siendo el rodillo E' motriz y el otro E loco arrastrado por el primero en virtud de la presión que ejercen sobre el los muelles F y de la fuerza centrífuga desarrollada por el peso G. El rodillo motriz recibe su impulsión por medio de una pequeña rueda dentada H que engrana con la rosca interior I que lleva el casquillo L, el cual puede girar sobre el mismo eje de rotación del cilindro A, accionado por medio de la polea M, pero con distinta velocidad, produciéndose por



188026

45 tanto un deslizamiento de la pequeña rueda dentada H en
la dicha rosca I que determina el giro de los rodillos
E, E'. Consecuentemente, los referidos rodillos están ani-
mados de dos movimientos giratorios simultáneos, uno sobre
el eje del cilindro A y otro sobre su propio eje. Y estos
dos movimientos determinan la torsión y el estiraje del
50 hilo en mecha que pasando por el interior del cilindro A
es aprisionado por los rodillos E, E' que le arrastran.

El movimiento relativo entre el cilindro A y el
casquillo roscado G se puede variar, variando la veloci-
dad de las poleas B y M, con lo que se modifica la tor-
55 sión y el estiraje.

Habiendo descrito los puntos característicos de
este invento, se hace constar que pueden sufrir variacio-
nes los elementos de que se compone el dispositivo en
cuanto a su disposición sin apartarse por ello de la esen-
60 cialidad del invento.

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, solo res-
ta consignar que lo que se declara como de nueva y propia
invención de los solicitantes, es lo contenido en las si-
65 guientes

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para dar torsión y estiraje a la
mecha en máquinas continuas de hilar, caracterizado por
estar compuesto de un cilindro hueco (A) puesto en rota-
70 ción por medio de una polea (B) sobre rodamientos exterior-
es (C) apoyados en un soporte (D).

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, carac-
terizado porque al cilindro (A) van dispuestos en sentido
perpendicular dos rodillos macizos (E, E') apoyados uno
75 sobre otro según una generatriz que coincide con el eje



188026

del citado cilindro.

80 3.- Dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque los rodillos (E, E') son giratorios sobre sí mismo y a la vez giran arrastrados por el cilindro (A) según su eje de rotación, siendo el rodillo (E') motriz y el otro (E) loco, puesto en movimiento por el primero debido a la presión que ejercen sobre él los muelles (F) así como la fuerza centrífuga desarrollada por el peso (G).

85 4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado por una rueda dentada (H) que acciona el rodillo motriz (E') y que engrana con la rosca interior (I) de un casquillo (L) susceptible de girar sobre el mismo eje de rotación del cilindro (A) accionado por la polea (M) pero con distinta velocidad, ocasionando un deslizamiento de
90 la rueda dentada (H) en la rosca (I) que provoca el giro de los rodillos (E, E'), que describen dos movimientos de rotación simultáneos los que determinan la torsión y el estiraje del hilo en mecha, que es aprisionado por los rodillos (E, E') que le arrastran.

95 5.- "DISPOSITIVO PARA DAR TORSION Y ESTIRAJE A LA MECHA EN MAQUINAS CONTINUAS DE HILAR".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con noventa y seis líneas y dibujo que se acompaña.

Madrid, a 29 de Abril de 1.949

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.-

ANTONIO NARANJO CIVIDANEZ

R. R.

29 ABR 1949

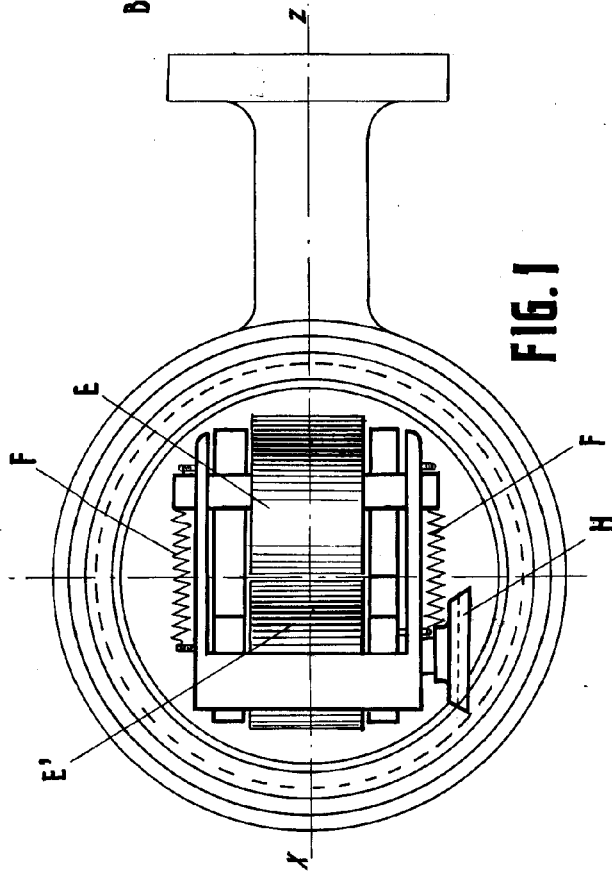


FIG. 1

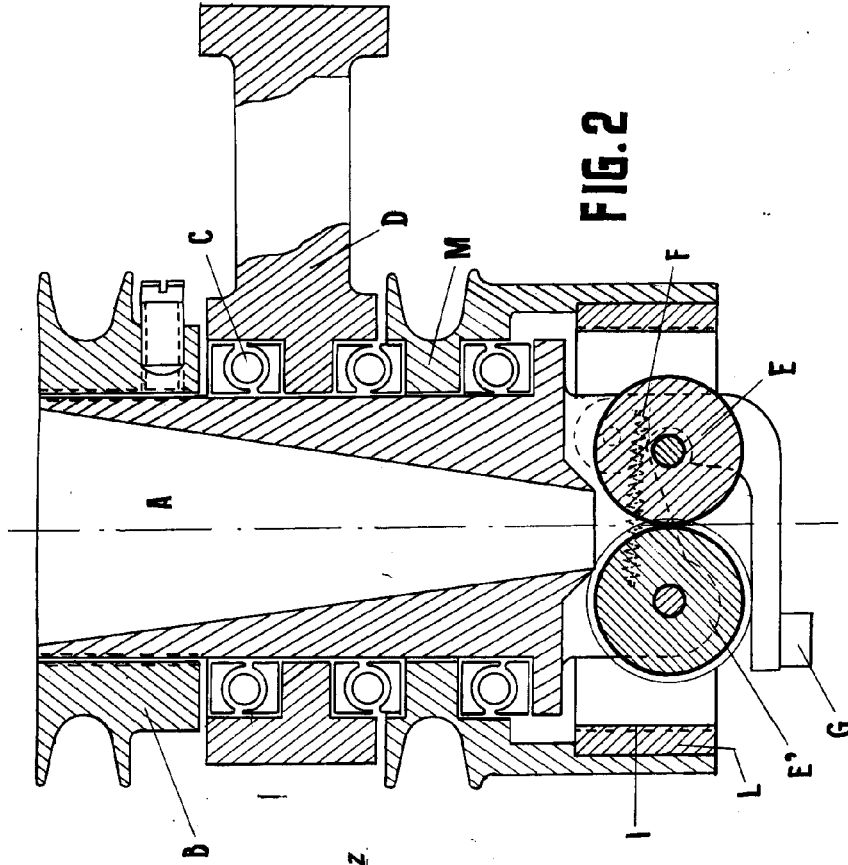


FIG. 2

MADRID 29 ABRIL 1.949

AGENCIA ESPAÑOLA DE PATENTES
S. A.

A. Calderon